



COUNTY OF SANTA CRUZ

701 Ocean Street, Santa Cruz, CA 95060-4073
(831)454-2000 | www.santacruzcountyca.gov
Nicole D. Coburn, County Executive Officer

Comunicado de Prensa

6 de marzo de 2026

Contacto: Jason Hoppin

Jason.Hoppin@santacruzcountyca.gov

SUBCOMITÉ S.H.I.E.L.D. PROPONE ORDENANZA QUE PROHÍBE EL USO DE LA PROPIEDAD DEL CONDADO POR FUNCIONARIOS FEDERALES DE INMIGRACIÓN

El martes 10 de marzo, la Junta de Supervisores del Condado de Santa Cruz considerará las recomendaciones iniciales del Subcomité Ad Hoc para Salvaguardar la Salud, la Inclusión, los Servicios Esenciales y la Defensa Local (S.H.I.E.L.D. por sus siglas en inglés). El subcomité fue establecido en enero para evaluar cómo las acciones federales de cumplimiento de las leyes de inmigración y los cambios en el presupuesto federal podrían afectar el acceso a servicios y la estabilidad comunitaria en el Condado de Santa Cruz.

La Junta revisará el primer informe del subcomité y considerará una ordenanza que prohibiría el uso de propiedades del Condado, ya sean posesiones del Condado o bajo su control, como áreas de preparación o bases operativas para actividades federales de aplicación de las leyes civiles de inmigración.

“La capacidad del Condado para brindar atención médica, beneficios públicos y otros servicios esenciales depende de la confianza entre los residentes y las agencias públicas”, dijo la presidenta de la Junta, Monica Martinez. “Las políticas que refuerzan la claridad, la consistencia y los límites legales garantizan que los residentes continúen accediendo a los servicios que necesitan”.

“El Condado de Santa Cruz ha afirmado durante mucho tiempo que nuestra comunidad es más fuerte cuando los residentes pueden acceder a servicios sin temor”, dijo el supervisor Felipe Hernandez. “Estas acciones ayudan a reforzar las políticas, protocolos y alianzas necesarias para mantener nuestros sistemas funcionando y respondiendo a las necesidades de la comunidad”.

Integrado por supervisores Martinez y Hernandez, el Subcomité S.H.I.E.L.D. fue encargado con la tarea de revisar los protocolos del Condado, identificar brechas operativas y coordinar con organizaciones comunitarias y socios regionales para evaluar los posibles impactos de las actividades federales en su ejecución de las leyes de inmigración.



El informe describe varias áreas de trabajo que ya están en marcha. Entre ellas se encuentran el fortalecimiento de los protocolos de los departamentos del Condado para las interacciones con agentes de inmigración, el establecimiento de procedimientos a nivel del Condado para el personal cuando sea abordado por agentes federales, el monitoreo de las tendencias en el uso de servicios para identificar posibles interrupciones en el acceso a la atención médica, servicios sociales y beneficios públicos, y la colaboración con organizaciones comunitarias, proveedores de servicios legales y socios locales no solo para evaluar los riesgos a la continuidad de los servicios, sino también para trabajar conjuntamente en soluciones que protegen y apoyan a nuestras comunidades más vulnerables.

La Junta se reunirá en la sala comunitaria del sótano, ubicada en 701 Ocean St., a partir de las 9 a.m. Para ver el punto de la Junta y la ordenanza propuesta en inglés y español, visite www.santacruzcountyca.gov/Sanctuary o www.santacruzcountyca.gov/Santuario.